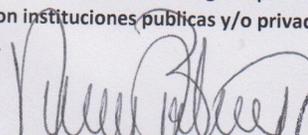


**3.9 DEUDA Y MOROSIDAD**  
**NOMBRE DE LA INSTITUCION**  
INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA  
**REPORTE DE DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

INTEGRACION DEL PASIVO CORRIENTE		
Retención IHSS	L.	10.071,71
Retención ISR	L.	55.408,06
Retención INJUPEMP	L.	247.355,49
Retención EMBARGOS	L.	-
Retención OTRAS	L.	14.560,50
Retención ISV	L.	-
Valores pendientes de aplicación	L.	-
<b>Total Instituciones</b>		<b>327.395,76</b>

NOTA ACLARATORIA: El presente cuadro, representa la totalidad de la deuda y morosidad institucional pública y privada, por lo tanto, para los efectos legales pertinentes, el IHADFA no tiene deudas ni morosidad de meses o años anteriores ya sea con instituciones públicas y/o privadas. Y el pasivo corriente (deuda y morosidad) del mes presente está en proceso de pago.

  
LICENCIADA NUVIA NOHEMY ZELAYA MEJIA  
JEFE FUNCIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2016

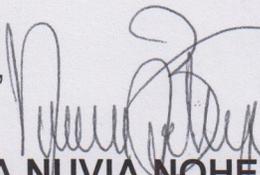
**ABOGADA  
DORIS IMELDA MADRID ZERON  
COMISIONADA PRESIDENTA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU DESPACHO**

**ESTIMADA ABOGADA MADRID:**

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) no tiene pasivo corriente (deuda y morosidad) institucional ni pública ni privada de meses y años anteriores; y solamente presenta el pasivo corriente (deuda y morosidad) del mes de diciembre de 2015 el cual está en proceso de pago. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**LICENCIADA NUVIA NOHEMÍ ZELAYA MEJIA  
JEFE FUNCIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Y PRESUPUESTO**

CC: Archivo

Colonia Rubèn Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 / Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594

Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ [www.ihadfa.hn](http://www.ihadfa.hn)

[ihadfahonduras@gmail.com](mailto:ihadfahonduras@gmail.com) [ihadfahonduras@yahoo.com](mailto:ihadfahonduras@yahoo.com)